

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 116 - 2014/MPHy

Caraz, 0 4 MAR. 2014

VISTOS; Informe №014-2014-MPHy/07.32-E.J.A.M., de fecha 29 de enero del 2014, e Informe №072-2014-MPHy/07.30, de fecha 27 de febrero del 2014; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, es política de la actual Gestión Municipal, promover en forma general el reconocimiento y felicitación a todas aquellas personas notables que, de una u otra manera, con esfuerzo y trabajo constante vienen apoyando en el desarrollo de nuestra Provincia; demostrando así, su inquebrantable y noble espíritu de participación que les caracteriza;

Que, una de las formas de retribuir, es galardonando y/o reconociendo a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido activamente en el desarrollo de actividades de expresión artística, gastronómica, folklórica y cultural en nuestra Provincia, dejando así, un claro ejemplo de identidad para nuestra niñez y juventud Caracina, con verdadera identidad;

Que, mediante Informe Nº014-2014-MPHy/07.32-E.J.A.M. de fecha 29 de enero del 2014, el Especialista en Juventudes y Adulto Mayor, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Humano y Social, solicita el reconocimiento y la felicitación a las instituciones y al personal de la Municipalidad, que han apoyado activamente en el desarrollo Humano y Bienestar Social; en las actividades por aniversario del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor;

Que, mediante Informe Nº 072-2014-MPHy/07.30, de fecha 27 de febrero del 2014, de Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social, dirigiéndose al Gerente de Asesoría Jurídica, solicita se extienda el reconocimiento a los trabajadores e instituciones que han participado activamente mediante resolución de Alcaldía;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaylas e Instituciones, que han participado activamente por el "Aniversario del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor" año 2014; según el siguiente detalle:

- Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social:
  Prof. Vidal Felix Jamanca Cueva.
- Jefe de la Unidad de Bienestar e Inclusión Social:
  Sr. Ciro Javier Lucar Vera
- Responsable de la Oficina de Juventudes y Adulto Mayor





Lic. Patricia Iris Ramírez Rivera

• Facilitador de Comunicación

Sr. Luis Alejandro Duran Saavedra.

• Técnico Agropecuario

Sr. Edixon León Martínez

Practicante

Sr. Ludin López de la Cruz

Practicante

Sr. Carlos Edmundo Donaire Morales

Responsable del SISFOH

Sr. Marco Antonio Gómez Ángeles

Asistente de Gerencia

Sr. José Edgar Acuña Llanca

Presidente del CIAM

Sr. Dionisicio Aguilar de la Cruz

Asistente Gerencia de Asesoría Jurídica

Abogado Lorenzo Menacho Rivera

Secretario General

Sr. Gregory Frank Muñoz Menacho

Personal del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Jefe Territorial - Sr. Robert Domingo Ramírez Huerta

• Personal de Rehabilitación

Lic. Grecia G. Moreno Cabello

Lic. Leslie Janeth López Pereda

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

r. Fidel Broncano Vásquez ALCALDE PROVINCIAL





